

Guía de transparencia para Secundaria



Equipo de Trabajo

Coordinación del proyecto y contenidos

Fco. Javier López Carvajal
Politólogo

Adaptación pedagógica

Alicia Serrano Pérez
Profesora de Educación Secundaria

Ayuntamiento de Cartagena

Guía de Transparencia para Educación Secundaria
2018

Contenidos

Qué es la transparencia

Pág 03

*

De dónde viene la transparencia

Pág. 04

*

Qué valores tiene asociada la
transparencia

Pág. 05

*

Leyes de transparencia

Pág. 07

*

El portal de transparencia del
Ayuntamiento de Cartagena

Pág. 8

*

Conoce el portal de transparencia

Pág. 9

*

Qué es la transparencia

A diario en la tele, la radio, los periódicos, hasta por la calle oímos la palabra transparencia, cada día más. Periodistas, políticos, funcionarios, todos hablan de la transparencia, pero qué es la transparencia.

Si acudimos a cualquier diccionario veremos que la definición de transparencia es algo que es transparente. Pues, parece que nos aclara poco, ¿no?. Veamos entonces qué significado tiene la palabra transparente: Que permite ver los objetos con nitidez a través de él. Claro, evidente, que se comprende sin duda ni ambigüedad.

Con esta última definición podemos acercarnos algo más a la transparencia de la que tanto escuchamos hablar. Y es que, cuando hablamos de la transparencia de un gobierno, de un ayuntamiento o de cualquier otra institución, lo que quiere decir es que es una institución que ofrece información sobre lo que hace, cómo lo hace, cómo gasta el dinero, quién gobierna, qué recursos tiene, etc.

La transparencia, más allá de servir para cumplir una ley, también lleva asociados unos valores que fortalecen nuestra sociedad democrática. El fortalecimiento de esos valores es lo que nos hace avanzar como sociedad y ser más transparentes.



De dónde viene la transparencia

Ya los griegos tenían algo parecido lo que nosotros llamamos transparencia, y era un proceso al que se sometían todos sus cargos públicos cuando abandonaban su puesto. Lo llamaban Euthyna.

Pero aquí, en España, durante la Edad Media también existían otros mecanismos de transparencia en la gestión de los gobiernos. En la Corona de Castilla se llamaba Juicio de Residencia y en los condados catalanes Purga de taula. Cuando un alto cargo abandonaba su puesto tenía que rendir cuentas, explicar cuál había sido su gestión y demostrar cómo había gastado los recursos.

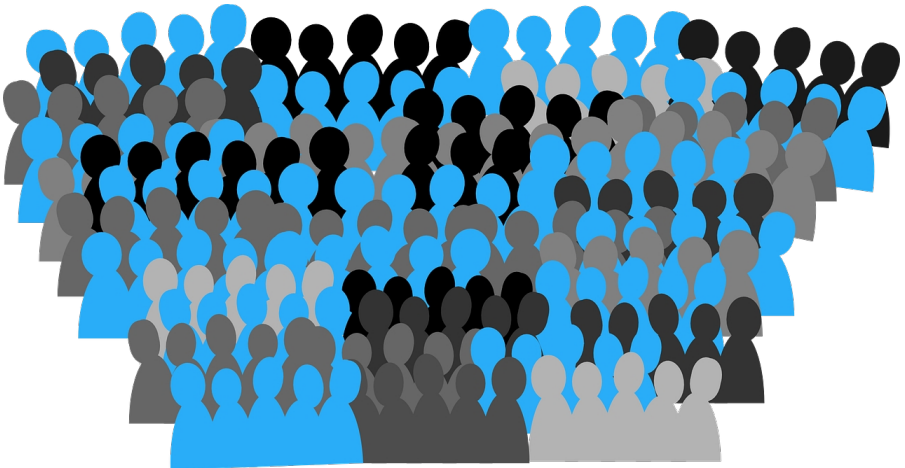
Y si avanzamos en el tiempo, ya la primera Constitución de nuestra historia, la de Cádiz de 1812 recogía medidas de transparencia. Ya ves, esto de la transparencia no es tan nuevo como parecía, ¿no?.



Valores de la transparencia

La verdad: La verdad consiste en **adecuar lo que se piensa y lo que se dice o hace**. La ausencia de esta adecuación, en las palabras, se le llama mentira, en los gestos externos, simulación; en todo el comportamiento, hipocresía. La convivencia no es posible sin la confianza, sin la seguridad de que todos nos engañan. Es posible que algunos mientan sobre todo. Es posible que muchos mientan sobre algo, pero una sociedad en la que todos mintieran sobre todo no sostendría. El que miente actúa contra su conciencia. A veces se actúa así contra la misma justicia. Incluso los que mientan no desean que a ellos se les mienta.

La Justicia: Justicia es **dar a cada uno lo que le corresponde por sus méritos y sus actos** o en forma más sencilla es dar a cada uno lo que por derecho le pertenece. Consiste en conocer, respetar y hacer valer los derechos de las personas. La Justicia se la puede definir como el arte de hacer lo justo, y de "dar a cada uno lo suyo", básicamente esto nos dice que la justicia es el valor de cumplir y respetar el derecho, es el exigir sus derechos, es otorgar los derechos a un individuo. **La justicia legal debe buscar el bien de los agrupados, antes que el bien del grupo.** La Justicia no es el dar o repartir cosas a la humanidad, sino el saber decidir a quién le pertenece esa cosa por derecho. La Justicia **es ética, equidad y honradez.**



La honestidad: Cuando un ser humano es honesto **se comporta de manera transparente con sus semejantes**, es decir, **no oculta nada**, y esto le da tranquilidad. Quien es honesto no toma nada ajeno, ni espiritual ni material: es una persona honrada. La honestidad garantiza confianza, seguridad, respaldo, confidencia.

La honradez: Una persona es honrada cuando **armoniza las palabras con los hechos**. Entonces es una persona con identidad y coherencia, con motivos para estar muy orgullosa de ella misma. Resultado de nuestro propio esfuerzo, no apropiarse o valerse de logros ajenos. **Actuar siempre con principios éticos**. Es actuar con rectitud y veracidad. Hacer las cosas a convicción y de buena manera, con el gusto de vivir. Es la obligación que todos tenemos de obrar con rectitud, integridad y total transparencia.

La responsabilidad: La Responsabilidad con conceptos como: Compromiso, Perseverancia, Toma de Decisiones, Autonomía, Seguridad, Autoexigencia. La responsabilidad **garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas**. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber. Ambos conceptos constituyen la materia prima de la responsabilidad.

El civismo: La base del civismo es el **respeto al otro, a la sociedad, a los bienes públicos**; todo esto con ayuda de la cortesía, la educación y la urbanidad. También se basa en aquellas actitudes tolerantes y respetuosas que tenemos hacia los derechos de todos; a pesar de que nos diferenciamos en aspectos religiosos, morales, éticos, étnicos, culturales, entre otros. El civismo **es la capacidad de aprender a vivir en una sociedad**, pero en pro del otro, aprendiendo a seguir normas de conducta, de educación y de cortesía, esto según la sociedad en la que nos desenvolvemos.





Leyes de transparencia

En España se aprobó la primera ley de transparencia en 2013. Aunque ya hemos visto que hay una larga tradición histórica, hasta hace bien poco no se legisló sobre esta materia.

Esta ley, que se llama **Ley de Transparencia**, acceso a la información pública y buen gobierno, nos dice la información que las Administraciones públicas están obligadas a dar a los ciudadanos en los llamados **Portales de transparencia**. A eso la ley lo llama **publicidad activa** y obliga a todas las Administraciones a ofrecernos gratuita y obligatoriamente información sobre quiénes nos gobiernan, cómo se gasta el dinero público, qué proyectos se realizan y mucha más información que es muy útil para que podamos saber como funcionan nuestros gobiernos y a qué se dedica el dinero de nuestros impuestos.

En el caso que busquemos una información y no la encontremos en el portal de transparencia, la ley nos permite dirigirnos a la administración (Ayuntamiento, Comunidad Autónoma, etc.) y solicitarle la información que queremos, sin tener que justificar para qué la queremos. Obviamente, existen unos límites, como por ejemplo sobre temas que afecten a la seguridad nacional, la protección medioambiental o a otras cuestiones. Esta fórmula de solicitar información se llama **derecho de acceso a la información pública**.

Cuando pedimos una información, están obligados a respondernos en el plazo de 30 días y si no lo hacen, podemos reclamar ante el Consejo de la Transparencia, que es la institución creada para velar por el cumplimiento de la Ley de transparencia.

Las Comunidades Autónomas también han puesto en marcha sus propias leyes de transparencia, también la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia lo hizo en 2014.

El portal de transparencia del Ayuntamiento de Cartagena

Como vimos antes, la ley obliga a cada Administración a tener un portal de transparencia. En el caso del Ayuntamiento de Cartagena podemos acceder a él de dos formas:

- www.cartagena.es
- www.cartagena.es/gobiernoabierto.asp

En el portal de transparencia del Ayuntamiento podemos encontrar mucha información sobre cómo funciona y como se organiza, quiénes son los concejales y la alcaldesa, cuánto dinero gasta el ayuntamiento y cómo lo gasta, pero también información sobre la ciudad, sobre sus habitantes, los trabajadores del ayuntamiento y un sin fin de cosas más. Para facilitarnos la búsqueda de la información el Portal está estructurado por bloques temáticos.

Esta información es muy útil, para conocer nuestro Ayuntamiento y saber que cosas se hacen desde él y cómo se hacen.

Desde el Portal de transparencia también podemos solicitar aquella información que no encontremos mediante una solicitud de derecho de acceso.

Gobierno de la Ciudad
Alcaldía
Pleno
Áreas de gobierno
Grupos municipales

Organización del Ayto. y Normativa
Personal
Organismos y empresas municipales
Normativa
Plenos

Cuentas claras
Contratación
Presupuesto
Deuda municipal
Tesorería

Ciudad Sostenible
Infraestructuras
Urbanismo
Medio ambiente

Participación ciudadana
Juntas vecinales
Asociaciones
Redes sociales
Sugerencias

Cartagena en cifras
Población
Mercado laboral
Estadísticas municipales
Procesos electorales

CONCURSO 2018
III EDICIÓN CARTAGENA CIUDAD TRANSPARENTE

Indicadores 2017
TRANSPARENCY INTERNATIONAL ESPAÑA

Sello Infoparticipa 2017
Laboratorio de Participación y Corresponsabilidad
Campaña Plan 100

TE AYUDAMOS
¿Falta información?
Comparte con nosotros tus dudas

SOLICITA INFORMACIÓN
Ejerce tu derecho a la información pública

Open Data
Términos y uso de licencias

Buscar | Texto a buscar



Conoce el Portal de transparencia

Ahora te proponemos que investigues, que entres en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Cartagena y busques diferente información sobre tu Ayuntamiento. Por ejemplo, quién forma parte del pleno municipal, quiénes son los concejales.

También puedes buscar información gráfica sobre cómo gasta el dinero el Ayuntamiento (los presupuestos municipales) o sobre los principales indicadores municipales.

Seguro que bucear en el portal te servirá como ayuda para presentar tu proyecto a la presente edición de los premios "Cartagena ciudad transparente".

También puedes ayudarnos a mejorar e indicarnos cosas que cambiar, o información sobre el Ayuntamiento que eches en falta.

Entre todos podemos hacer de nuestra ciudad una verdadera ciudad transparente.



Ayuntamiento
Cartagena

www.cartagena.es



Área de **Desarrollo**
Sostenible



CONCEJALÍA DE
TRANSPARENCIA